CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
2 3 NOV 2021
RECIBIDO
Firma
Hora 18:07

Moción de Orden del Día N° 1197

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario de elevación a categoría de ciudad del Distrito de Ilave, Provincia de El Collao, Departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO DEPARTAMENTO DE PUNO POR EL ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN A CATEGORÍA DE CIUDAD.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 81 del 27 de setiembre de 1905 el "pueblo" de Ilave se elevó a la categoría de Villa conjuntamente con el pueblo de Yunguyo, en tiempos del Presidente José Pardo. Más tarde, en 1950 por gestión de Enrique Gallegos, Diputado por el Departamento de Puno y distinguido hijo de Ilave es elevado a la categoría de ciudad, mediante Ley N°11830 del 28 de noviembre de 1950.

Los primeros pobladores que habitaron el núcleo de la ciudad de Ilave se establecieron junto con la llegada de los frailes de la orden de los Dominicos. que mandaron a construir 18 conventos o iglesias entre ellos Ilave, Juli y Copacabana. Ilave nació en el lugar Concancollo, posteriormente se trasladó a orillas del río Ilave.

Cabe destacar que Ilave es la capital de la provincia de El Collao, provincia ubicada en la región de Puno, al sureste del Perú. Es la puerta de entrada comercial con el vecino país de Bolivia por lo que forma parte de un importante circuito comercial que articula el sur peruano con los países fronterizos de Bolivia y Chile.

Hoy por hoy, Ilave es una ciudad progresista y pujante que ha llegado a constituirse de gran importancia en el departamento de Puno. A esto han contribuido sin duda, tres principales factores: su diversificada y creciente actividad económica ya que es núcleo comercial, siempre floreciente, importante productor de ganado vacuno y lanar, así como de variedad de productos agrícolas; su privilegiada situación geoestratégica en el sur altiplánico por ser centro de confluencia de importantes carreteras; y, su ingente y laboriosa población que avizora un futuro cada vez mejor.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Ilave, Provincia de El Collao del Departamento de Puno, al conmemorarse este 28 de noviembre del presente año, su septuagésimo primer (71) aniversario de elevación a*

categoría de ciudad y hace votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo.

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de Ilave, Prof. Villanueva Maquera Resalaso, y por su intermedio hacer extensivo a los regidores, directivos, personal administrativo y población en general.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2021 18:46:01-0500

Lima, noviembre del 2021